

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO

Siendo las 10:00 am del día 7 de agosto del 2012, se reunieron en la sala 302 de este instituto, Dr. Joaquín Caso Niebla, Dra. Guadalupe López Bonilla, Dr. Lewis Mcanally Salas, Dr. Javier Organista Sandoval, MTRI. José Luis Ramírez Cuevas, Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías, Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio y Lic. Gabriela Vidauri González para celebrar reunión ordinaria de Consejo Técnico bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Revisión de los criterios para asignación de becas titulación para estudiantes de la MCE
3. Seguimiento al diseño y desarrollo de la página Web
4. Revisión de los criterios de movilidad estudiantil
5. Programación de actividades en el marco del aniversario del IIDE
6. Asuntos generales

Para desahogo del primero punto del orden del día, se pasa lista de asistencia, declarándose Quórum Legal, dándose inicio a la sesión.

En desahogo del segundo punto, el Dr. Caso presentó un diagrama de pasos administrativos y tiempos estimados del proceso de titulación de estudiantes de la Maestría en Ciencias Educativas (MCE). Posteriormente, presentó una propuesta de actualización de la tabla "Beca Titulación de la MCE" de los "Lineamientos para el gasto de recursos generados por proyectos de vinculación del IIDE".

A continuación, los integrantes del CTI comentaron y discutieron sobre dicha propuesta. Se consensó que el apoyo de dicha beca debía favorecer principalmente a aquellos estudiantes que requirieran de dicho apoyo económico, además, que tuvieran un avance significativo en su tesis, suficiente para que la titulación se realizara en tiempo y forma a lo establecido por CONACyT.

Un acuerdo fue que un nuevo requisito para el otorgamiento de la beca, sea una carta de exposición de motivos, donde el estudiante describa el avance de su trabajo de tesis, lo que le falta para terminarla y, finalmente, que explique por qué cree que deba apoyarse.

Otro punto importante fue de involucrar más a los Comités de Tesis en el seguimiento de los estudiantes becados. Para realizar dicho seguimiento, se estableció un nuevo requisito para el otorgamiento de la beca, un cronograma de actividades. Este cronograma deberá ser utilizado por el comité de tesis para evaluar el nivel de avance y, en caso de incumplir, podría ser motivo para la suspensión de la beca.

Finalmente, se expuso que se debía apoyar con la beca a aquellos estudiantes que tuvieran mayor posibilidad de concluir en tiempo y forma. La solución propuesta, fue que el solicitante esté por concluir o haber concluido el Seminario de Tesis, de tal manera que el profesor de dicho seminario pueda dar su opinión sobre los avances de la tesis del estudiante y factibilidad de terminación en los tiempos marcados por CONACyT.

Se anexa a la tabla "Beca Titulación de la MCE" aprobada por el CTI.

En desahogo del tercer punto, y con el único propósito de mantener al tanto al CTI sobre los avances de la página Web del IIDE, el Mtro. Ramírez leyó el acta de la reunión del Comité Asesor de Asuntos Técnicos llevada a cabo el 31 de julio del 2012. En dicha reunión, los asistentes determinaron que el diseño e implementación del sitio debía considerar a los distintos usuarios finales: alumnos, maestros, investigadores, público en general, etc. Otro aspecto importante sería mantener actualizado el sitio, y para ello se requeriría a una persona que lo hiciera, y que el sitio tuviera la funcionalidad para lograrlo. Finalmente, se debía analizar cuál de los gestores de contenidos existentes en el mercado serían los más adecuados a nuestras necesidades.

En desahogo del cuarto punto, el Dr. Caso solicitó al consejo se reflexionara sobre si había necesidad de establecer criterios para el otorgamiento de las bolsas PIFI para movilidad estudiantil. La Dra. Tinajero expuso que un criterio importante debía ser que las ponencias de los estudiantes debían ser sobre sus proyectos de tesis. El Dr. Organista amplió lo expresado por la Dra. Tinajero, pidiendo se consideren los indicadores de CONACyT como requisitos para el otorgamiento de las bolsas de movilidad, además, y expresó que se debía considerar que algunos congresos son hasta finales de año y que se corre el riesgo de no tener apoyos para esos casos. Finalmente, la Dra. Tinajero agregó que los estudiantes favorecidos por dichos apoyos, deberían comprobar los gastos de los mismos.

El Dr. Caso expresó que se presentará una propuesta de lineamientos para la movilidad estudiantil en la reunión de docencia, donde se plasmarán las opiniones expresadas en esta reunión, y otras que se le han hecho llegar en otras ocasiones.

En desahogo del quinto punto, el Dr. Caso recordó a los asistentes que el 24 de agosto se estará realizando el coloquio del DCE coincidiendo con el aniversario del IIDE. En atención a los estudiantes de doctorado, maestros visitantes y la comunidad en general del IIDE, el Dr. Caso presentó una solicitud para ofrecer alimentos al término del coloquio, misma que fue aprobada.

No hubo asuntos generales.

Siendo las 12:50 horas, concluyó la sesión


DR. JOAQUÍN CASO NIEBLA


DRA. GUADALUPE LÓPEZ BONILLA


DR. LEWIS MCANALLY SALAS


DR. JAVIER ORGANISTA SANDOVAL


MTRI. JOSÉ LUIS RAMÍREZ CUEVAS


DR. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MACÍAS


DRA. GUADALUPE TINAJERO VILLAVICENCIO


LIC. GABRIELA VIDAURI GONZÁLEZ

CTI/jlrc